I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001567

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 03 OCT 2023

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1736/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/1540/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/1308/2023; Expediente Nº14334/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1308/2023, se aprobó las Bases de Licitación Pública denominada **"ADQUISICION DE INSUMOS CLINICOS PARA CLINICA DE ESTERILIZACION, MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 324-159-LE23**.

Lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, mediante Memorándum N°400/1540/2023.

D E C R E T O:

1. Modifícase el cronograma de las Bases de Licitación Pública denominada **"ADQUISICION DE INSUMOS CLINICOS PARA CLINICA DE ESTERILIZACION, MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 324-159-LE23**, sancionado por Decreto Exento N°202/1308/2023, en el sentido de señalar lo que se indica en las siguientes etapas de la licitación:

Publicación	El mismo día o el día hábil Siguiente de la aprobación del decreto que aprueba el llamado y las Bases.
Consultas	Hasta el día 4 hábil contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portalMercado Publico
Respuesta	Hasta el día hábil 6 contado desde la fecha de publicación del Llamado a licitación en el portal Mercado Publico.
Cierre de recepción de ofertas	Hasta el día hábil 9 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portal Mercado Publico, a las 15:30 horas. El plazo de cierre no podrá vencer en un día lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las 15 horas
Acto de apertura electrónica de las ofertas	Hasta el día hábil 9 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portalMercado Publico, a las 15.35 horas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001567

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Fecha de adjudicación	Hasta el día hábil 20 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portal Mercado Publico. En caso de que la adjudicación no se realice dentro del plazo, se informará a través del portal las razones de ello y el nuevo plazo de adjudicación.
Fecha estimada de firma del contrato	se formalizará por Orden de compra, siempre y cuando el proveedor este hábil en Registro de Proveedores de Mercado Publico, en caso contrario se esperarán hasta los 15 días hábiles para enviar la orden de compra

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el contrato original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S
Página Web.